

Versión n.: 2,0

Fecha de publicación: 16-Noviembre-2022

Fecha de revisión: 01-Marzo-2023

Fecha de la sustitución por la nueva versión:

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

**Nombre comercial o denominación de la mezcla** PX 24

**Número de registro** -

**Sinónimos** Ninguno.

**Código de Producto** UDS000461BU

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos identificados** lubricantes

**Usos desaconsejados** Ninguno conocido.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Nombre de la compañía** CRC Industries UK Ltd.

**Dirección** Wylde Road  
Castlefield Industrial Estate  
TA6 4DD Bridgwater Somerset  
Reino Unido

**Número de teléfono** +44 1278 727200

**Fax** +44 1278 425644

**E-Mail** hse.uk@crcind.com

**Página web** www.crcind.com

**1.4. Teléfono de emergencia** Tel.:(+44)(0)1278 72 7200 (horario de oficina : 9-17h GMT)

Servicio de Información Toxicológica: Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

### Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

#### Peligros para la salud

Lesiones oculares graves/irritación ocular Categoría 2

H319 - Provoca irritación ocular grave.

Peligro por aspiración Categoría 1

H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

#### Peligro para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente acuático; peligro a largo plazo para el medio ambiente acuático Categoría 3

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

**Contiene:** Hidrocarburos , C11-C14, n-alcanos , isoalcanos , cíclicos , < 2% aromatics

#### Pictogramas de peligro



**Palabra de advertencia** Peligro

#### Indicaciones de peligro

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
H319 Provoca irritación ocular grave.  
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Consejos de prudencia

#### Prevención

P101 Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.  
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
P280 Llevar protección ocular/ facial.

#### Respuesta

P301 + P310 EN CASO DE INGESTION: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico.  
P331 NO provocar el vómito.

#### Almacenamiento

P405 Guardar bajo llave.

#### Eliminación

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

### Información suplementaria en la etiqueta

EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.  
EUH208 - Contiene Benceno , mono-C10-13 alkyl derivs, distulfonated. Puede provocar una reacción alérgica.

### 2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

#### Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Hidrocarburos , C11-C14, n-alcanos , isoalcanos , cíclicos , < 2% aromatics <b>Clasificación:</b> Asp. Tox. 1;H304 <b>Indicaciones de peligro            suplementarias:</b> EUH066	60 - 100	- 926-141-6	01-2119456620-43	-	
1H-imidazol-1-etanol, 2-(8-heptadecenil)-4,5-dihidro- <b>Clasificación:</b> Acute Tox. 4;H302;(ATE: 1265 mg/kg bw), Skin Corr. 1C;H314, Eye Dam. 1;H318, STOT RE 2;H373, Aquatic Acute 1;H400(M=10), Aquatic Chronic 1;H410(M=10)	0 - 1	95-38-5 202-414-9	01-2119777867-13	-	
4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona <b>Clasificación:</b> Eye Irrit. 2;H319, Repr. 2;H361, STOT SE 3;H335	0 - 1	123-42-2-3 -	01-2119473975-21	-	
Benceno ,mono-C10-13 alkyl derivs,distsulfonated <b>Clasificación:</b> Skin Sens. 1B;H317	<1,0	- 947-582-0	01-2120767409-42	-	
GLYCINE, N-methyl-N-(1-oxo-9-octadecenyl)-, (Z)- <b>Clasificación:</b> Acute Tox. 4;H332;(ATE: 11 mg/l), Skin Irrit. 2;H315, Eye Dam. 1;H318, Aquatic Acute 1;H400	0 - 1	110-25-8 203-749-3	01-2119488991-20	-	

#### Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

ETA: Estimación de toxicidad aguda.

M: Factor M

PBT: sustancia persistente, bioacumulable y tóxica.

mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen.

#### Comentarios sobre los componentes

El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

<b>Información general</b>	Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.
<b>4.1. Descripción de los primeros auxilios</b>	
<b>Inhalación</b>	Trasladar al aire libre. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.
<b>Contacto con la piel</b>	Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.
<b>Contacto con los ojos</b>	Enjuáguese los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua por lo menos durante 15 minutos. Quítese las lentillas si las lleva puestas y puede hacerlo con facilidad. Continúe enjuagando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
<b>Ingestión</b>	Llamar inmediatamente al médico o al centro toxicológico. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. En caso de vómito, colocar la cabeza a un nivel más bajo que el estómago para evitar que el vómito entre en los pulmones.
<b>4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados</b>	Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía. Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.
<b>4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente</b>	Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima bajo observación. Los síntomas pueden retrasarse.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

<b>Riesgos generales de incendio</b>	Ningún riesgo excepcional de incendio o explosión señalado.
<b>5.1. Medios de extinción</b>	
<b>Medios de extinción apropiados</b>	Agua nebulizada. Espuma. Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO2).
<b>Medios de extinción no apropiados</b>	No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.
<b>5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla</b>	En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.
<b>5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios</b>	
<b>Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios</b>	Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.
<b>Procedimientos especiales de lucha contra incendio</b>	Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo.
<b>Métodos específicos</b>	Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

<b>6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia</b>	
<b>Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia</b>	Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada.
<b>Para el personal de emergencia</b>	Mantenga el personal no necesario lejos. Asegúrese una ventilación apropiada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS.
<b>6.2. Precauciones relativas al medio ambiente</b>	Evitar su liberación al medio ambiente. Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.
<b>6.3. Métodos y material de contención y de limpieza</b>	El producto no es miscible con agua y se dispersa en la superficie del agua. Evite que el producto penetre en el alcantarillado.  Derrames grandes: Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Forme un dique para el material derramado, donde esto sea posible. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.  Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.
<b>6.4. Referencia a otras secciones</b>	Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

<b>7.1. Precauciones para una manipulación segura</b>	Evítese el contacto con los ojos. Evite la exposición prolongada. Asegure una ventilación adecuada. Use equipo protector personal adecuado. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Evitar su liberación al medio ambiente. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
<b>7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades</b>	Almacenar en un recipiente herméticamente cerrado. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS). Clase de almacenamiento (TRGS 510): 10 (Líquidos combustibles no clasificables en ninguna de las clases de almacenamiento anteriores)
<b>7.3. Usos específicos finales</b>	No disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

##### España.Valores Límites Ambientales (VLAs)

Componentes	Tipo	Valor	Forma
Distillates (petróleo ), hydrotreated heavy naphthenic; Baseoil — unspecified [ complex combination of hydrocarbons obtained by treating a petroleum fraction with hydrogen in the presence of a catalyst. It consists of hydrocarbons having carbon numbers pr (CAS 64742-52-5)	VLA-EC	10 mg/m <sup>3</sup>	Neblina.
	VLA-ED	5 mg/m <sup>3</sup>	Neblina.

**Valores límite biológicos** No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

**Métodos de seguimiento recomendados** Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

#### Niveles sin efecto derivado (DNEL)

##### Trabajadores

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
1H-imidazol-1-etanol, 2-(8-heptadecenil)-4,5-dihidro- (CAS 95-38-5)			
Corto plazo, sistémica, cutánea	2 mg/kg	10	Toxicidad por dosis repetidas
Corto plazo, sistémica, inhalación	14 mg/m <sup>3</sup>	2,5	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	0,06 mg/kg	300	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	0,46 mg/m <sup>3</sup>	75	Toxicidad por dosis repetidas

#### Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
1H-imidazol-1-etanol, 2-(8-heptadecenil)-4,5-dihidro- (CAS 95-38-5)			
Agua dulce	0 mg/l	1000	
Agua marina	0 mg/l	10000	
Planta de tratamiento de aguas residuales	0,27 mg/l	100	
Sedimento (agua de mar)	0,038 mg/kg		
Sedimento (agua dulce)	0,376 mg/kg		
Tierra	0,075 mg/kg		

### 8.2. Controles de la exposición

**Controles técnicos apropiados** Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable. Proveer estación para lavado de ojos.

#### Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

**Información general** Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

<b>Protección de los ojos/la cara</b>	Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). Utilizar protección ocular conforme a la norma EN 166.
<b>Protección de la piel</b>	
<b>- Protección de las manos</b>	Llevar guantes para protección contra productos químicos (Normativa EN 374). El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo.
	Los guantes de nitrilo son los más adecuados. El proveedor puede recomendar los guantes adecuados.
<b>- Otros</b>	Úsese indumentaria protectora adecuada.
<b>Protección respiratoria</b>	En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Equipo respiratorio con cartucho de vapor orgánico y pantalla facial. (Filtro tipo A)
<b>Peligros térmicos</b>	Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.
<b>Medidas de higiene</b>	Seguir siempre buenas medidas buenas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.
<b>Controles de exposición medioambiental</b>	Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Estado físico</b>	Líquido.
<b>Forma</b>	Líquido.
<b>Color</b>	Ámbar.
<b>Olor</b>	Olor característico.
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	No disponible.
<b>Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</b>	192 °C (377,6 °F)
<b>Inflamabilidad</b>	No disponible.
<b>Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad</b>	
<b>Límite de explosividad inferior (%)</b>	0,6 %
<b>Límite de explosividad superior (%)</b>	7 %
<b>Punto de inflamación</b>	70,0 °C (158,0 °F)
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	> 200 °C (> 392 °F)
<b>Temperatura de descomposición</b>	No disponible.
<b>pH</b>	No es aplicable.
<b>Viscosidad cinemática</b>	No disponible.
<b>Solubilidad</b>	
<b>Solubilidad (agua)</b>	Insoluble en agua
<b>Coefficiente de partición (n-octanol/agua) (valor logarítmico)</b>	No disponible.
<b>Presión de vapor</b>	No disponible.
<b>Densidad y/o densidad relativa</b>	
<b>Densidad relativa</b>	0,84 g/cm <sup>3</sup> 20 °C
<b>Densidad de vapor</b>	No disponible.
<b>Características de las partículas</b>	No disponible.

## 9.2. Otros datos

**9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico** No se dispone de información adicional pertinente.

### 9.2.2. Otras características de seguridad

VOC 666 g/l

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

<b>10.1. Reactividad</b>	El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
<b>10.2. Estabilidad química</b>	El material es estable bajo condiciones normales.
<b>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
<b>10.4. Condiciones que deben evitarse</b>	Evitar temperaturas por encima del punto de inflamación. Contacto con materiales incompatibles.
<b>10.5. Materiales incompatibles</b>	Agentes oxidantes fuertes.
<b>10.6. Productos de descomposición peligrosos</b>	No disponible.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

**Información general** La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

### Información sobre posibles vías de exposición

<b>Inhalación</b>	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. La inhalación prolongada puede resultar nociva.
<b>Contacto con la piel</b>	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
<b>Contacto con los ojos</b>	Provoca irritación ocular grave.
<b>Ingestión</b>	Si el producto entra en contacto con los pulmones por ingestión o vómito, puede provocar una seria neumonía químicamente inducida.

**Síntomas** Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía. Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

**Toxicidad aguda** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Componentes	Especies	Resultados de la prueba
1H-imidazol-1-etanol, 2-(8-heptadecenil)-4,5-dihidro- (CAS 95-38-5)		
<b>Agudo</b>		
<b>Oral</b>		
DL50	Rata	1265 mg/kg
Hidrocarburos , C11-C14, n-alcanos , isoalcanos , cíclicos , < 2% aromatics		
<b>Agudo</b>		
<b>Dérmico</b>		
DL50	Conejo	> 5000 mg/kg
<b>Inhalación</b>		
CL50	Rata	> 5000 mg/m <sup>3</sup> , 8 h
<b>Oral</b>		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg
<b>Corrosión/irritación cutánea</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Lesiones oculares graves/irritación ocular</b>	Provoca irritación ocular grave.	
<b>Sensibilización respiratoria</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Sensibilización cutánea</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Carcinogenicidad</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Toxicidad para la reproducción</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
<b>Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	

**Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Peligro por aspiración** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**Información sobre la mezcla en relación con la sustancia** No disponible.

## 11.2. Información sobre otros peligros

**Propiedades de alteración endocrina** Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

**Información adicional** Puede causar reacciones alérgicas respiratorias y cutáneas.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

**12.1. Toxicidad** Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Componentes	Especies		Resultados de la prueba
1H-imidazol-1-etanol, 2-(8-heptadecenil)-4,5-dihidro- (CAS 95-38-5)			
<b>Acuático (a)</b>			
<i>Agudo</i>			
Algas	CE50	Algas	0,03 mg/l, 72 horas
Crustáceos	CE50	Dafnia magna	0,136 mg/l, 48 horas
Pez	CL50	Brachydanio rerio	0,3 mg/l, 96 horas
Hidrocarburos , C11-C14, n-alcanos , isoalcanos , cíclicos , < 2% aromatics			
<b>Acuático (a)</b>			
<i>Agudo</i>			
Crustáceos	CE50	Dafnia	1000 mg/l, 48 h
Pez	CL50	Oncorhynchus mykiss	1000 mg/l, 96 h

**12.2. Persistencia y degradabilidad** No hay datos disponibles sobre la degradabilidad de ningún componente de la mezcla.

**12.3. Potencial de bioacumulación** No hay datos disponibles.

**Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)** No disponible.

**Factor de bioconcentración (FBC)** No disponible.

**12.4. Movilidad en el suelo** No hay datos disponibles.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB** Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

**12.6. Propiedades de alteración endocrina** Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

**12.7. Otros efectos adversos** El producto contiene compuestos orgánicos volátiles que pueden contribuir a la creación fotoquímica de ozono.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

**Restos de productos** Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).

**Envases contaminados** Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. No reutilizar los recipientes vacíos.

**Código europeo de residuos** El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos.

**Métodos de eliminación/información** Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. No permita que este material se drene en los drenajes/suministros de agua. No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

**Precauciones especiales** Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### ADR

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

### IATA

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

### IMDG

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI** No establecido.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

### Normativa de la UE

**Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

**Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones**

No listado.

**Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA**

No listado.

### Autorizaciones

**Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones posteriores**

No listado.

### Restricciones de uso

**Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

### Otras normas de la UE

**Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

### Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones posteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

### Normativa nacional

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

## SECCIÓN 16. Otra información

### Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.  
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.  
ADR: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos por carretera.  
ETA: Estimación de toxicidad aguda conforme al REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 (CLP).  
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).  
Límite superior: límite superior de exposición a corto plazo.  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
CLP: Classification, Labeling and Packaging (clasificación, etiquetado y envasado), REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.  
PCG: Potencial de calentamiento global.  
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).  
Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento de navíos que transportan sustancias químicas peligrosas a granel.  
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.  
MAK: Maximale Arbeitsplatzkonzentration - DFG (Threshold limit values Germany (Valores límite umbral, DFG, Alemania)).  
MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.  
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.  
REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals (registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos) (REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos).  
RID: Règlement International concernant le transport de marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail (Reglamento relativo al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)).  
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.  
STEL: Límite de exposición de corta duración.  
TLV: Valor límite umbral.  
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).  
COV: Compuestos orgánicos volátiles.  
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.  
STEL: Short-term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo).  
No disponible.

### Referencias

#### Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

#### Texto completo de las advertencias que no estén completas en las secciones 2 a 15

H302 Nocivo en caso de ingestión.  
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
H315 Provoca irritación cutánea.  
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H318 Provoca lesiones oculares graves.  
H319 Provoca irritación ocular grave.  
H332 Nocivo en caso de inhalación.  
H335 Puede irritar las vías respiratorias.  
H361 Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.  
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

### Información de revisión

Composición / Información sobre los ingredientes: Resumen de componentes

### Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

## **Cláusula de exención de responsabilidad**

CRC Industries Europe UK Limited no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC. Los productos se rigen por el Reglamento (CE) n° 1272/2008 relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLIP); el Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (en cada caso, con sus modificaciones y sustituciones) y otras leyes aplicables. Es responsabilidad del importador o de los usuarios posteriores garantizar la conformidad del producto que importan. Una FDS proporcionada en la(s) lengua(s) oficial(es) de un país no es una garantía de cumplimiento en ese país.